



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 1 de 1
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

RESOLUCION NÚMERO --- 16060 DE 2013
Por la cual se modifica un acto administrativo

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere la Ley 43 de 1993 y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 9º BIS de la Ley 43 de 1993 ordena la organización de un Comité de Evaluación que tendrá como función practicar a los extranjeros que solicitan la nacionalidad colombiana, los exámenes sobre conocimientos del idioma castellano, de la Constitución Política de Colombia, de Historia Patria y de Geografía de Colombia.
2. Que mediante Resolución No. 0240 del 19 de enero de 1994, se conformó una Comisión Evaluadora, siendo uno de sus miembros el señor HUMBERTO MAFFIOLD SUAREZ, Supervisor Educativo.
3. Que a la fecha el señor HUMBERTO MAFFIOLD SUAREZ se encuentra retirado de la Administración Departamental.
4. Que mediante Resolución No. 15327 del 08 de agosto de 2013, fue designada en su reemplazo, la docente ELISA SALINAS VERA identificada con la cédula de ciudadanía número 63.503.091, Grado 14 del escalafón docente, Licenciada en Español y Comunicaciones, especializada en Metodología de la Enseñanza del Español y la Literatura.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO:

Modifíquese la Resolución 0240 del 19 de enero de 1994 por la cual se conforma una Comisión Evaluadora de pruebas para la concesión de la nacionalidad colombiana, la cual quedará integrada por las siguientes personas:

El Secretario de Educación Departamental o su delegado.
El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o su delegado
La docente en Lengua Castellana ELISA SALINAS VERA.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a

20 AGO 2013


RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Gobernador de Santander

Aprobó:
Dr. JORGE CESPÉDES CAMACHO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:
Gilma Flórez/Prof. Univ.